

dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 del Real Decreto Legislativo 1.564/89, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los Accionistas, a partir de esta convocatoria de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 19 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, José Prada Muradás.—34.180.

COMUNIDAD DE USUARIOS MARINA DEL ESTE, S. L.

Junta General Ordinaria

Los Administradores Mancomunados convocan a los Señores Socios de la Mercantil «Comunidad de Usuarios Marina del Este, Sociedad Limitada», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en La Herradura, Almuñécar, Granada, en Marina del Este, Urbanización Abencerrajes III, Edif. Al-Qalat III, bajo, el próximo día 19 de junio de 2008 a las 17:30 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como la resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace saber que desde la convocatoria de la Junta, se encuentran a disposición de los Señores Socios, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

Almuñécar, 19 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados. D. Luis Alberto y D. Manuel Antonio Lombardo Eiro.—34.106.

CONBRENES, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

En este Juzgado, se sigue la ejecución número 153 del año 2007, dimanante de autos número 296 del año 2005, a instancia de Rafael Lobato Montero, Rafael Quintero Martín, Francisco Javier Quintero Martín, Rafael Alfaro Villarubia, Basilio Francisco Silva Díaz, Enrique Pazos Rodríguez, Jesús Manuel Ponce González, Juan José Martínez Sosa, Juan Carlos Herrera Lobato y Jorge Rive-ro Molina, contra Conbrenes, Sociedad Limitada, en la que con fecha veintinueve de abril de dos mil ocho se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Conbrenes, Sociedad Limitada, con CIF B-9129770 en situación de Insolvencia por importe de 35.112,09 euros de principal, más la cantidad de 7.022,41 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de mayo de 2008.—Doña Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Sevilla.—34.257.

CONFECCIONES VANIS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 117.08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a

instancia de José Fernández Castillo, contra la empresa Confecciones Vanis, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha quince de mayo 2008 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe 74.098,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.—34.297.

CONSER MULTISERVICIOS, S. L.

Declaración de insolvencia provisional

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la pieza de ejecución n.º 125/07; social ordinario n.º 153/07, seguida contra la deudora, Conser Multiservicios, S. L., con domicilio en c/ Monseñor Esteaga, n.º 2, 5.º C, de Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 11 de abril de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.392,43 euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 6 de mayo de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social, n.º 2 de Álava.—34.318.

CONSORCIO DE SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general de la sociedad que se celebrará en la sede social, Calle Hermano Gárate número 4, Madrid, el próximo día 30 de junio de 2008, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los Señores Socios que, en caso de no poder asistir personalmente a las Juntas, lo pueden hacer por Representación en los términos establecidos en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, cualquier socio podrá obtener gratuitamente copia de los documentos sometidos a aprobación en las citadas Juntas e información concerniente a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo A. Sánchez Andrés.—36.541.

CONSTRUCCIONES METROVIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alio, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 101/2007, seguido a instancia de don Francisco Javier López Quiroga contra «Construcciones Metrovial, S. L.», se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 1.611,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 20 de mayo de 2008.—Secretario, Rafael González Alio.—34.879.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Construcciones y Obras Llorente, Sociedad Anónima» de fecha 28 de abril de 2008, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Aluminio parcela 221, hoy número 17, en el Polígono Industrial San Cristóbal en Valladolid, C.P. 47012, el día 16 de junio de 2008 a las nueve horas treinta minutos de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente a la misma hora y lugar para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Propuestas de inversión en otras Sociedades.

Se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 29 de abril de 2008.—Juan José Barragán Fiscer, Secretario del Consejo de Administración.—35.481.

CONSULTORIO DEXEUS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

«El Consejo de Administración de la sociedad, por la presente convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la Gran Vía Carles III, 71-75, de Barcelona, el día 30 de Junio de 2008, a las 16:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Quinto.—Informe de Auditoría de Cuentas.

Sexto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Séptimo.—Información sobre las gestiones y análisis efectuados en relación con la afectación a la sociedad de la Ley 2/2007 de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, y en su caso, situación del proceso de adaptación.

Octavo.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura, y en su caso aprobación del acta.

Se recuerda el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, la documentación correspondiente y pedir la entrega o envío gratuito de la misma.